

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
Rad. 2018-00167-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que el apoderado judicial de BANCOLOMBIA allegó solicitud de medidas cautelares en el presente asunto. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, marzo 04 de 2024

JUAN MANUEL VELA ARIAS

Secretario (jmv)



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), marzo 04 de 2024

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A., Nit. 890.903.938-8
SUBROGATARIO PARCIAL: CENTRAL DE INVERSIONES SA Nit. 860.042.945 hoy como cesionario de FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.
DEMANDADO: WILBERT GONZALEZ ANGULO c.c. 16.945.692
RADICADO: 76-109-40-03-007-2018-00167-00

AUTO No. 0262

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaría, escrito de solicitud de medidas cautelares que realiza la parte demandante BANCOLOMBIA, revisado el mismo se procederá a **NEGAR** la misma toda vez que las mismas ya se encuentran decretadas – auto 644 del 17-08-2018. Pdf. 02. Pag. 4-5 exp. Híbrido-.

Por otra parte, recuérdesele al memorialista que en el presente asunto actúa es como apoderado judicial de BANCOLOMBIA S.A., y no de "REINTEGRA COMO CESIONARIO DE BANCOLOMBIA", pues si dicha cesión ocurrió, la misma no se ha allegado al plenario.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura>

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

Mauricio Burgos Marin

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfef4cae307b5213ed5990a99c66f014374f360124ddbc59d13e6610fe8f9645**

Documento generado en 04/03/2024 02:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>